

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**Bogotá, D.C., Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
Expediente No. 11001-31-03-042-2023-00207-00**

En atención a la solicitud que antecede, por única vez, el Despacho Resuelve fijar el día **03 de julio de 2024** a la hora de las **09:00 am** para la celebración de audiencia inicialmente programada mediante proveído del 02 de febrero de 2024.

La(s) aludida(s) diligencia(s) se realizará(n) virtualmente mediante la plataforma lifesize, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación y confirmen al correo electrónico ccto42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co con dos semanas de antelación a su celebración, el nombre del profesional del derecho que actuará, la parte que representa, sus números de contacto y los correos electrónicos de los abogados, testigos, peritos y partes (si a ello hubiera lugar), donde será remitido el link con el enlace correspondiente. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

D.M.